20184600103884
Fecha: 14/09/2018 12:08
Asunto: Entrega De Informe Para Pago Del Contra
Remitente: CorporaciÓn Comunicar
Destino: 422.Area Financiera Tesoreria
Por: IVOLOZ | Anexos: 0 Folios : 26-2 Cd
IDARTES: www.idartes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O J

Fecha del Informe	12/09/2018

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRAT

PERÍODO DEL INFORME	N/A	N/A	No. DEL CONTRATO	1361-2018	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA		CORPORACION COMUNICAR		NIT	830.031.031-2
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)		9005			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)				C.C	

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO:	CAJA SOCIAL	TIPO DE CUENTA:	CUENTA CORRIENTE	No. CUENTA:	2100 3458 908

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto:	"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- y la CORPORACIÓN COMUNICAR para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para impulsar el proceso de formación artística del área de Literatura en el marco del Proyecto de Inversión 982 – Formación Artística en la Escuela y la Ciudad de la Subdirección de Formación Artística".

Fecha de Inicio	15/08/2018	Plazo Inicial:	3 meses 15 días	Prórrogas:		Fecha Final:	
Fecha Terminación	30/11/2018						
Número de pagos pactados							
Pago No.	1	de	4				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR
a) 3024	01-Recursos del Distrito 12-Otros Distrito	(Ninguna)	$ 63.958.916	c)		(Ninguna)	$ 0
b)		(Ninguna)	$ 0	d)		(Ninguna)	$ 0

Valor inicial Contrato:	$ 182.739.760		
Valor Adición 1	$ 0		
Valor Adición 2	$ 0		
Valor Adición 3	$ 0		
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)	$ 182.739.760		
Valor pago a efectuar	**$ 63.958.916**	Valor en letras	SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE
Giros efectuados a la fecha	$ 0		
Saldo pendiente de giro	$ 118.780.844		
Valor a liberar	$ 0		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. ***Desarrollar el proyecto presentado al Idartes acorde con el presupuesto y cronograma definido para el mismo.***

Para el presente reporte la organización presenta el cronograma y plan de trabajo establecidos para el desarrollo de su propuesta.

2. ***Garantizar al Idartes la apertura o destinación de una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos públicos que se aporten al Convenio.***

Se anexa certificación bancaria del Banco Pichincha cuenta corriente No.410 640 816, para uso exclusivo del convenio.

3. ***Realizar los pagos al personal vinculado y/o proveedores contratados, mediante transferencia electrónica o cheque la cual deberá estar soportada con el documento definido por la ESAL que evidencie la contratación, la prestación del servicio y/o el suministro de materiales, en estricto cumplimiento de la normatividad correspondiente.***

Los pagos al personal y proveedores no se evidencian el el presente periodo, ya que este es el primer desembolso y no se incluye la entrega del informe financiero.

4. ***Acoger la definición, objetivos y principios propuestos en el documento "Propuesta pedagógica del Programa Crea".***

La organización realizó la socialización del documento "Propuesta pedagógica del Programa Crea" a los artistas formadores, dicha actividad se verificó por parte del equipo pedagógico del IDARTES mediante de los listados de asistencia para dar inicio al proceso de formación.

5. Cumplir cabalmente con la intensidad y frecuencia semanal correspondiente al área artística determinada en el proyecto, con la cobertura de beneficiarios correspondiente y con la cantidad de grupos asignados en el Convenio.

No aplica para el presente informe

6. Garantizar el registro diario de asistencia por parte de los artistas formadores de la población beneficiaria del proyecto a través del SIF (Sistema Integrado de Formación) y cumpliendo los protocolos establecidos para el cargue de información en el sistema.

No aplica para el presente informe

7. Garantizar el pago de honorarios de Recurso Humano, artistas formadores y/o proveedores conforme a lo descrito en el proyecto presentado, el cual fue aprobado por el Idartes y hace parte integral del presente Convenio.

En el presente informe no se evidencian pagos realizados ya que se está entregando informe para el primer desembolso sin embargo la organización presenta los contratos y hojas de vida del personal vinculado para el presente convenio.

8. Garantizar los materiales fungibles de apoyo didáctico que se requieran para el desarrollo y fortalecimiento del proceso de formación.

No aplica para el presente informe

9. Velar por el adecuado manejo y cuidado de los espacios asignados para desarrollar los procesos de formación en los Centros de Formación Artística, Instituciones Educativas Distritales o en los diferentes equipamientos culturales.

En el presente informe no se tiene reporte de novedades de ningunos espacios entre los cuales desarrollan actividades la organización y artistas formadores.

10. Velar por el adecuado manejo y cuidado de la dotación (material fungible y no fungible) entregados a su cargo para desarrollar los procesos de formación en los Centros de Formación Artística, Instituciones Educativas Distritales o en los diferentes equipamientos culturales.

En el presente informe no se tiene reporte de novedades de ningunos espacios entre los cuales desarrollan actividades la organización y artistas formadores.

11. Acoger y aplicar los protocolos de los Centros de Formación Artística, Instituciones Educativas Distritales o en los diferentes equipamientos culturales.

Las organizaciones se encuentran en proceso de socialización de los protocolos enunciados y los listados de asistencia serán reportados para el próximo informe.

12. Presentar los informes, en tiempos establecidos y en los formatos requeridos o cuando el supervisor del convenio lo solicite.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FINANCIERA	Código: 3TR-GFI-F-01
		Fecha: 05/02/2018
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 1

La organización ha presentado los informes de acuerdo al cronograma solicitado.

13. Garantizar la asistencia de los artistas formadores y/o personal de Recurso Humano a las reuniones, actividades y eventos programados por el Idartes en el marco del Convenio.

Los Artistas formadores han asistido a las diferentes reuniones convocadas por IDARTES, se encuentran en proceso de socialización de los diferentes temas y los listados de asistencia serán reportados en el próximo informe.

14. Garantizar el cumplimiento de los protocolos y rutas de atención a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes establecidos por la Secretaría de la Educación Distrital y el Idartes para garantizar los derechos de los niños, niñas,jóvenes y adolescentes.

Para el presente reporte la organización presenta el cronograma y plan de trabajo establecidos para el desarrollo de su propuesta para garantizar los resultados artísticos del proceso de formación.

15. Garantizar los resultados artísticos de cada uno de los procesos de formación conforme a la propuesta presentada por el asociado.

La organización se ciñe a los planes de trabajo establecidos por la entidad y aprobados por el Equipo Pedagógico del IDARTES, para garantizar resultados artísticos.

16. Realizar la valoración o evaluación del proceso de aprendizaje de cada uno de los niños o niñas que conforman los grupos asignados de acuerdo a la solicitud de las IED.

No aplica para el presente informe

17. Entregar mensualmente informe de gestión y financiero con los respectivos soportes y subsanar, en caso de requerirse, las observaciones a los mismos, en los términos establecidos.

No aplica para el presente informe

18. Acoger y aplicar los indicadores estipulados por el Idartes de Corporeidad, Práctica Artística, y Práctica Educativa.

No aplica para el presente informe

19. Las demás que se deriven del Convenio, y sean inherentes a su naturaleza.

La organización presenta el informe de acuerdo a indicaciones del Equipo Apoyo a la Supervisión.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
a. Plan de Trabajo. **b.** Contratos y Hojas de Vida del personal vinculado en virtud del convenio. **c.** Socialización de la propuesta a los artistas formadores y personal administrativo de la organización, mediante listado de asistencia debidamente firmado por cada uno. **d.** Cronograma de seguimiento de Coordinador Pedagógico a los talleres de formación de cada uno de los artistas formadores.	12/09/18	**a)** Se adjuntan el plan de trabajo en físico y su respectiva aprobación por parte del equipo pedagógico. **b)** Se adjunta CD con los contratos, hoja de vida y soportes respectivos del personal vinculado en virtud del convenio. **c).** Se adjunta el acta física, la presentación digital y el listado de asistencia a la socialización de la propuesta. **d).** Cronograma de seguimiento en físico firmado por el representante legal. **Documentos adicionales** - Factura de Venta No. CO 270 *con fecha del 11 de SEPTIEMBRE de 2018.* - Certificación Bancaria Cuenta Corriente. - RIT. - RUT. - Certificación de Pagos a aportes al sistema de seguridad social y parafiscales con fecha del mes de septiembre de 2018. - Certificado Cumplimiento. **Observaciones:** El presente informe se radica sin periodo relacionado, teniendo en cuenta los productos requeridos en la minuta para el presente desembolso.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Es usted persona natural del régimen común?			
¿Es usted persona natural del régimen simplificado?			
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?			
Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.)			
¿Efectua pago en su cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual			
Efectua pagos por concepto de medicina prepagada? (Art. 387 E.T.) de ser así, en observaciones indique el valor mensual que paga			
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?			

Yo_____, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO**____ **SI**____ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del Impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **NO**_____ **SI**_____ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El (los) número(s) o referencias(s) de las(s) planilla(s) por el aporte de(l) (los) mes(es) de _____ y _____ es(son):
_____ y _____ (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s).

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

FABIO MARTINEZ MOSQUERA
Profesional Especializado de la Subdirección de Formación Artística
Revisó supervisor o interventor

LEONARDO GARZÓN ORTÍZ
Contratista - Coordinador programa CREA
Revisó apoyo a la supervisión

Revisó Apoyo a la Supervisión:

EDWIN EDUARDO ACERO - Contratista Proyecto 982 (Coordinador Componente Pedagógico)

NANCY LEYVA - Contratista Proyecto 982 (Coordinadora componente territorial)

JEFFERSON ESCALANTE BARRETO - Contratista Proyecto 982

ALEJANDRO QUINTERO CORAL - Contratista Proyecto 982 - Subdirección de Formación Artística

INDICE

* Formato Informe para pago Persona Jurídica **PAG.** 1 - 2

* Indice **PAG.** 3

*Factura con Resolución de facturación vigente **PAG.** 4 - 6

*Certificación Bancaria con mínimo tres meses de antigüedad. **PAG.** 7

*Rit actual **PAG.** 8

*Rut Actual **PAG.** 9

*Certificación de paz y salvo de parafiscales de la entidad asociada con fecha del mes de septiembre de 2018 10

*Certificado de cumplimiento del supervisor del convenio. **PAG.** 11

***Producto A** Plan de Trabajo en físico. **PAG.** 12-14

***Producto B** Contratos y Hojas de Vida del personal vinculado en virtud del convenio. **PAG.** 15- 18

***Producto C** Socialización de la propuesta a los artistas formadores y personal administrativo de la organización. **PAG.** 19- 23

***Producto D** Cronograma de seguimiento de Coordinador Pedagógico a los talleres de formación de cada uno de los artistas formadores. **PAG.** 24 - 26

*Certificación de afiliación y de aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales (ARL) del personal de Recurso humano y de los artistas formadores, del mes de agosto de 2018. **PAG.** 27 - 28

CORPORACION COMUNICAR
NIT. 830.031.031-2
Dirección: AV.CRA.30 No.55-31 OF.202
Teléfono: 4602870
Bogotá, Colombia

FACTURA DE VENTA	**CO 270**

CLIENTE	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	**NIT/RUT** 900.413.030-9	**FECHA** 11/09/2018
DIRECCION	CARRERA 8 No. 15 - 46	**CIUDAD** Bogotá	**TELEFONO** 3795750

ITEM	**DESCRIPCION**	**VALORES**	
		UNITARIO	**TOTAL**
	PRIMER DESEMBOLSO. CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No.1361- 2018.** "AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES- Y LA CORPORACIÓN COMUNICAR, PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES DEL INSTITUTO, ESPECÍFICAMENTE PARA IMPULSAR EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL ÁREA DE LITERATURA EN EL MARCO DE PROYECTO DE INVERSIÓN 982 - FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA Y LA CIUDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA".		**$ 63.958.916**
	FAVOR NO EFECTUAR RETEICA SEGÚN: ACUERDO 21 DE 1983 ART.4° ACTIVIDADES NO SUJETAS		
	AUTORIZACIÓN FACTURACION No.18762007291026 DEL 2018/03/09 NUMERACION AUTORIZADA DEL CO 240 HASTA 300		
	NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE SEGÚN NUMERAL 1 DEL ARTICULO 369 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DECRETO 4048, 22 DE OCT.2008. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS DIAN		

VALOR LETRAS: SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE.

SUBTOTAL	**$ 63.958.916**
IVA 16%	**$ -**
TOTAL	**$ 63.958.916**

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Recibí Jefferson Escobar 12-09-2018

X

FIRMA Y CC. 1214128.097

Impreso por World Office NIT. 900.534.356-3 TEL.2950884

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762007291026

(415)7707212489984(8020) 001876200729102 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 1 0 3 1	2				

11. Razón social
CORPORACION COMUNICAR

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 30 55 31 AP 202

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante

Firmado
2018-03-09 / 12:17:45 PM
Fecha Acuse de Recibo
Digitalmente

1001. Apellidos y nombres JIMENEZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 12112097 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION COMUNICAR

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 A A 1 8 - 0 M 3 - 0 D 9 / 1 h 2 : 1 m 7 : 4 s 5

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762007291026

(415)7707212489984(8020) 001876200729102 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 1 0 3 1	2				

11. Razón social

CORPORACION COMUNICAR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION COMUNICAR CR 30 55 31 AP 202	PAPEL	1		240	300	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
6								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

Banco Caja Social

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

CORPORACION COMUNICAR *Identificado con* ***NI8300310312***

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0105 PARQUE NACIONAL, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	*21003458908*
Fecha de Apertura	:	*07 de abril de 2017*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,2 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 0105 PARQUE NACIONAL de la ciudad de BOGOTA, el día lunes, 3 de septiembre de 2018.

Cordialmente,

Efectuado por:
J2C7C1A6 - JIMMIE CARDENAS CORTES

Banco Caja Social
Oficina Parque Nacional
FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO Establecimiento Bancario | Banco Caja Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 24-07-2018
Hora: 12:57:29 PM
Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE NIT 830031031-2 CORPORACION COMUNICAR

Información General

Dirección KR 30 47 A 56 OF 501

Teléfonos 4602870-3115383249

Dirección electrónica contabilidad@comunicar.org

Fax

Información de Registro

Fecha Inscripción 23/07/2009

Soporte Inscripción 1050322

Fecha Inicio Actividades 05/05/1997

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Juridica PERSONA JURIDICA

Régimen Tributario REGIMEN COMUN

Actividad 1: 9005-(ACTIVIDAD NO GRAVADA) ARTES PLASTICAS Y VISUALES

Actividad 2: 9006-(ACTIVIDAD NO GRAVADA) ACTIVIDADES TEATRALES

Actividad 3: 9001-(ACTIVIDAD NO GRAVADA) CREACION LITERARIA

Actividad 4: 8230-ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 18003055321

REPRESENTANTES

Nombre Completo	CARLOS ALBERTO JIMENEZ HERNANDEZ	*Nro. Doc.*	12112097
Representante	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	*Estado*	Activo

Fuente ICA TE TOCA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14474693359

(415)7707212489984(8020) 000001447469335 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 0 3 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION COMUNICAR

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 30 55 31 AP 202

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
contabilidad@comunicar.org		4 6 0 2 8 7 0	3 1 1 5 3 8 3 2 4 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 5	1 9 9 7 0 3 0 4	9 0 0 1	1 9 9 7 0 3 0 3	9 0 0 6	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	7	1	4	9	1	1	4	2																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 7 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 24-07-2018 11:15:36AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CORPORACIÓN Comunicar proyectos culturales

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los suscritos, **CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ H.** Representante Legal de la Corporación Comunicar identificado con cédula de ciudadanía No.12.112.097 de Neiva y **OSWALDO ARTURO ROMERO M.,** Contador de la **CORPORACIÓN COMUNICAR** Nit. 830.031.031-2, bajo la gravedad del juramento,

CERTIFICAMOS:

Que la Corporación Comunicar se encuentra a PAZ Y SALVO y ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como con los aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA), de acuerdo con Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis meses.

La presente CERTIFICACIÓN se expide a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil diez y ocho (2018) en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ H.
C.C. 12.112.097 de Neiva
Representante Legal

OSWALDO ARTURO ROMERO M.
C.C. 19.403.037
Contador
Tarjeta profesional vigente No.22.793 T
Expedida por la Junta Central de Contadores

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURIDICA	Código:1AP-GJU-F-37
		Fecha: 28/09/2016
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Versión: 3
		Página: 1 de 1

FABIO MARTINEZ MOSQUERA, Profesional especializado, actuando en mi calidad de supervisor del Convenio de Asociación N.º 1361 de 2018 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES con la **CORPORACIÓN COMUNICAR**, cuyo objeto "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES-** y la **CORPORACIÓN COMUNICAR** para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, específicamente para impulsar el proceso de formación artística del área de Literatura en el marco del Proyecto de Inversión 982 – Formación Artística en la Escuela y la Ciudad de la Subdirección de Formación Artística". Certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el convenio, el citado ha hecho entrega de los productos solicitados en la minuta correspondientes al primer desembolso, por lo tanto se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera hacer el pago correspondiente al asociado.

Así mismo certifico que la **CORPORACIÓN COMUNICAR** se encuentra al día con sus aportes requeridos en el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes que se anexan con el informe para realizar el pago.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de septiembre de 2018.

FABIO MARTINEZ MOSQUERA
Profesional especializado
Supervisor

Proyectó: Jefferson Escalante Barreto – Contratista Proyecto 982 – Subdirección de Formación Artística
Revisó: Alejandro Quintero Coral - Contratista Proyecto 982 - Subdirección de Formación Artística

CONVENIO 1361 DE 2018
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES – CORPORACIÓN COMUNICAR

"LABORATORIOS DE CREACIÓN LITERARIA"

PRODUCTO A:
PLAN DE TRABAJO

CONVENIO 1361 DE 2018 / IDARTES - CORPORACIÓN COMUNICAR ** PROYECTO LABORATORIOS DE CREACIÓN LITERARIA

PLAN DE TRABAJO

No.	Objetivo	Actividad	Agosto			Septiembre				Octubre					Noviembre			
			15 a 19	20 a 26	27 a 2	3 a 9	10 a 16	17 a 23	24 a 30	1 a 7	8 a 14	15 a 21	22 a 28	29 a 4	5 a 11	12 a 18	19 a 25	26 a 30
1	Conformar un equipo como Recurso Humano para desarrollar el proceso de formación artística en Literatura.	Contratación de una Coordinadora Administrativa y Financiera, con formación en el área administrativa y en la financiera y experiencia de veinte años en el área.	X															
		Contratación de un Coordinador Pedagógico, Profesional con Especialización en Pedagogía y experiencia de veinte años en el área.	X															
		Contratación de dos asistentes con formación y experiencia en pedagogía y en gestión territorial, con suficiente experiencia.	X															
		Contratación de un Asistente administrativo con experiencia y formación.	X															
		Desarrollo del proceso de coordinacion Administrativa y Financiera, Coordinación Pedagógica y Asistencia pedagogica y Administrativa del Convenio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Presentación de informes pedagógicos, financieros y de gestión.			X					X					X			X
2	Desarrollar un proceso de formación artística en el área de Literatura con un equipo artístico y pedagógico adecuado, acorde a las necesidades del buen desarrollo del proyecto	Contratación de un equipo de artistas formadores, para la atención de 50 grupos escolarizados, con experiencia en la creación e implementación de actividades pedagógicas en Literatura, con población escolarizada infantil y juvenil.	X															
		Desarrollar un proceso de formación artística en el área de Literatura con un equipo de artistas formadores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Hasta el 15 de noviembre	
		Armonización con distintas instancias de Idartes para una atención pronta y pertinente a los grupos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		Compra y distribución de materiales fungibles necesarios para el buen desarrollo del proceso de formación artística en para 50 grupos.		X	X					X								
		Preparación y realización de dos grupos focales con equipo de artistas formadores con el objeto de recoger y sistematizar información cualitativa en torno a los grupos con los que se desarrolla el proceso de formación artística.								X	X			X				
		Intercambio de saberes entre artistas formadores, seguimiento y evaluacion del proceso pedagogico y planeacion de las muestras finales (SEMANA DE RECESO)									X							
		Sistematización e interpretación de resultados de grupos focales.														X		
		Aplicación de encuestas en tres momentos a grupos escolarizados.					X					X			X			
		Sistematización e interpretación de resultados de encuestas aplicadas.														X		
		Presentación de informes pedagógicos y de gestión.			X					X					X			X
3	Realizar eventos de socialización como muestras y publicación de artefactos literarios para su socialización con la comunidad educativa.	Realización de cinco (5) muestras de pequeño formato y baja complejidad en espacios de CREAs o de colegios con los que tenemos grupos.										X	X	X	X	X		
		Realización y puesta en circulación de la publicación al servicio del Programa CREA, *Acuarela literaria* , con textos literarios y dibujos de participantes en los talleres, así: 1.000 ejemplares, portada 2(tintas) x 0, papel propalcote 150 grs.; 16 páginas interiores, una tinta, papel bond, tamaño portada 17x24 cms, como aporte del asociado.					X	X	X	X	X	X						
4	Registrar el proceso de formación artística en Literatura mediante dos documentos impresos.	Realización de un documento con resultados y conclusiones respecto al proceso de seguimiento y evaluación, a partir de lo registrado en las encuestas aplicadas, los dos grupos focales realizados con nuestros artistas formadores e informes pedagógicos periódicos de los mismos. Se tendrán en cuenta referencias de la propuesta pedagógica de Idartes como sus premisas, conceptos asociados y las cuatro dimensiones, entre otros.											X	X	X	X	X	
		Realización de documento y propuesta de innovación como aporte pedagógico, a partir de los aprendizajes adquiridos durante la ejecución del proyecto.														X	X	X

GARLOS ALBERTO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
C.C. 12.112.097
REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN COMUNICAR

Gmail

Corporación Comunicar <comunicaradmon@gmail.com>

Revisión productos Comunicar- C. Literaria.

Edwin Eduardo Acero Robayo <edwin.acero@idartes.gov.co>
Para: comunicaradmon@gmail.com, Libia Constanza Martínez Camacho <libia.martinez@idartes.gov.co>, Fernan Augusto Galeano Gallego <fernan.galeano@idartes.gov.co>, Fabio Martinez Mosquera <fabio.martinez@idartes.gov.co>

4 de septiembre de 2018, 22:04

Buena noche, resultados revisión productos primer desembolso. APROBADO PARA PRIMER DESEMBOLSO.

ORGANIZACIÓN	PLAN DE TRABAJO	SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTA	CRONOGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTOS	HOJAS DE VIDA	APROBADO (Sí- No)
Comunicar	Es necesario especificar el objetivo de la generación de los grupos focales de AFO, como paso previo a esta acción. 04-09-2018: subsanación realizada.	En la presentación de Power Point aparece el emprendizaje y las organizaciones no tienen asignados jóvenes de 11° a los cuales va dirigido este capítulo del documento pedagógico. El concepto de pertinencia no está aplicado a la formación artística, ni a las actividades de Creación Literaria. Revisarlo en la próxima reunión de Articulación con los GPT del área. Esto mismo ocurre con el concepto de coherencia. No es claro el concepto de uso de la herramienta de "Lectura de imágenes".	El cronograma está correctamente diligenciado.	HV 1- Pedagogía. Experiencia relacionada y laboral. HV 2- Perfil profesional en teatro y música- Experiencia relacionada y laboral en Literatura. HV3- Pedagogía. Poca experiencia relacionada. HV4- Profesional en Diseño- Perfil editorial- Poca experiencia pedagógica. HV5- Perfil en Comunicación Social (sin pregrado)- Experiencia laboral y relacionada en Literatura. HV6-Perfil profesional en psicología, Danza y Arte Dramático- Experiencia laboral y relacionada en Literatura. HV7-Perfil profesional en pedagogía en literatura- Arte Dramático- Experiencia laboral y relacionada en el área. HV8-Sin pregrado- Con experiencia relacionada y laboral en el área. HV9- Perfil profesional en Pedagogía- Experiencia relacionada y laboral en el área. HV10-Perfil profesional editorial y Periodismo- Experiencia relacionada y laboral en el área. HV11- Perfil profesional en Lingüística- Experiencia relacionada y laboral en el área. HV-12- Perfil profesional en pedagogía- Experiencia laboral y relacionada en el área. HV-13- Perfil profesional en Arte Dramático- Experiencia laboral y relacionada en el área.	Se debe subsanar el Plan de trabajo, escribir el paso previo a la organización de grupos focales (Corresponde al objetivo de la conformación de los grupos focales). 04-09-2018: subsanación realizada. SI

Feliz noche,

–

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS | IDARTES

Edwin E. Acero Robayo
Contratista - Coordinador Pedagógico CREA
Programa Crea - Formación y Creación Artística
Subdirección de las Artes
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Carrera 8 No 15-46 Piso 3
(57+1) 379 5750 Ext. 5212| (57) 310 3020032
BogotÃ¡ D.C.| Colombia | SuramÃ©rica

CONVENIO 1361 DE 2018
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES – CORPORACIÓN COMUNICAR

"LABORATORIOS DE CREACIÓN LITERARIA"

PRODUCTO B:
CONTRATOS Y HOJAS DE VIDA

Corporación Comunicar
PROYECTOS CULTURALES

Corporación Comunicar <info@comunicar.org>

Entrega del Informe físico a radicar primer desembolso

Fabio Martinez Mosquera <fabio.martinez@idartes.gov.co> 11 de septiembre de 2018, 11:21
Para: Corporación Comunicar <info@comunicar.org>, Jefferson Escalante Barreto <jefferson.escalante@idartes.gov.co>

Muy buenos días

Respetado asociado.

Esperando que todo esté bien y en repuesta a la verificación de las hojas de vida de los perfiles Administrativos (Coordinador y Asistente recursos propios), estos fueron aprobado.

en cuanto a la verificación de los otros productos entregables, favor enviarle un correo a Edwin Acero, pues tengo entendido que la Organización ya está aprobada.

Sin otro particular me despido.

[El texto citado está oculto]

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Fabio Martinez Mosquera
Profesional Especializado
Subdirección de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 3902

SI IMPRIMES MENOS, AHORRAS PAPEL, REDUCES EL CONSUMO DE ENERGÍA Y DISMINUYES LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.

El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

Gmail

Corporación Comunicar <comunicaradmon@gmail.com>

Revisión productos Comunicar- C. Literaria.

3 mensajes

Edwin Eduardo Acero Robayo <edwin.acero@idartes.gov.co> 4 de septiembre de 2018, 22:04
Para: comunicaradmon@gmail.com, Libia Constanza Martinez Camacho <libia.martinez@idartes.gov.co>, Fernan Augusto Galeano Gallego <fernan.galeano@idartes.gov.co>, Fabio Martinez Mosquera <fabio.martinez@idartes.gov.co>

Buena noche, resultados revisión productos primer desembolso. APROBADO PARA PRIMER DESEMBOLSO.

ORGANIZACIÓN	PLAN DE TRABAJO	SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTA	CRONOGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTOS	HOJAS DE VIDA	APROBADO (Si- No)
Comunicar	Es necesario especificar el objetivo de la generación de los grupos focales de AFO, como paso previo a esta acción. 04-09-2018: subsanación realizada.	En la presentación de Power Point aparece el emprendizaje y las organizaciones no tienen asignados jóvenes de 11° a los cuales va dirigido este capítulo del documento pedagógico. El concepto de pertinencia no está aplicado a la formación artística, ni a las actividades de Creación Literaria. Revisarlo en la próxima reunión de Articulación con los GPT del área. Esto mismo ocurre con el concepto de coherencia. No es claro el concepto de uso de la herramienta de "Lectura de imágenes".	El cronograma está correctamente diligenciado.	HV 1- Pedagogía. Experiencia relacionada y laboral. HV 2- Perfil profesional en teatro y música- Experiencia relacionada y laboral en Literatura. HV3- Pedagogía. Poca experiencia relacionada. HV4- Profesional en Diseño- Perfil editorial- Poca experiencia pedagógica. HV5- Perfil en Comunicación Social (sin pregrado)- Experiencia laboral y relacionada en Literatura. HV6-Perfil profesional en psicología, Danza y Arte Dramático- Experiencia laboral y relacionada en Literatura. HV7-Perfil profesional en pedagogía en literatura- Arte Dramático- Experiencia laboral y relacionada en el área. HV8-Sin pregrado- Con experiencia relacionada y laboral en el área. HV9- Perfil profesional en Pedagogía- Experiencia relacionada y laboral en el área. HV10-Perfil profesional editorial y Periodismo- Experiencia relacionada y laboral en el área. HV11- Perfil profesional en Lingüística- Experiencia relacionada y laboral en el área. HV-12- Perfil profesional en pedagogía- Experiencia laboral y relacionada en el área. HV-13- Perfil profesional en Arte Dramático- Experiencia laboral y relacionada en el área.	Se debe subsanar el Plan de trabajo, escribir el paso previo a la organización de grupos focales (Corresponde al objetivo de la conformación de los grupos focales). 04-09-2018: subsanación realizada. SI

Feliz noche,

--

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS | IDARTES

Edwin E. Acero Robayo
Contratista - Coordinador Pedagógico CREA
Programa Crea - Formación y Creación Artística
Subdirección de las Artes
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Carrera 8 No 15-46 Piso 3
(57+1) 379 5750 Ext. 5212| (57) 310 3020032
BogotÃ¡ D.C.| Colombia | SuramÃ©rica

Corporación Comunicar <comunicaradmon@gmail.com> 5 de septiembre de 2018, 11:03
Para: Patricia Briceño <jornada40horas@comunicar.org>

[El texto citado está oculto]

Corporación Comunicar <comunicaradmon@gmail.com> 5 de septiembre de 2018, 11:29
Para: edwin.acero@idartes.gov.co
Cc: libia.martinez@idartes.gov.co, fernan.galeano@idartes.gov.co, fabio.martinez@idartes.gov.co

Buenos días, confirmamos recibido.

Saludo
Patricia Briceño C.
Coordinadora Administrativa
Corporación Comunicar
[El texto citado está oculto]

CONVENIO 1361 DE 2018
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES – CORPORACIÓN COMUNICAR

"LABORATORIOS DE CREACIÓN LITERARIA"

PRODUCTO C:
SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Corporación Comunicar
PROYECTOS CULTURALES

CONVENIO DE ASOCIACIÓN IDARTES – CORPORACIÓN COMUNICAR
FORMATO ACTA DE REUNIONES INTERNAS II SEMESTRE 2018

FECHA: Agosto 18 de 2018 LUGAR: CORPORACIÓN COMUNICAR
HORA INICIO: 10 AM HORA TERMINACIÓN: 5 PM.

ORDEN DEL DÍA:
1. Presentación de la propuesta Pedagógica 2018 II semestre.
2. Recomendaciones sobre el informe Pedagógico
3. Otros.
4.
5.

DESARROLLO:
- Esta primera sesión con el equipo de artistas formadores, tuvo como finalidad el reconocimiento de todos sus integrantes y la socialización del marco pedagógico en que nos debemos mover: la de Idartes y la de Comunicar.
- De la propuesta pedagógica de Idartes se socializó lo más destacado, que tiene que ver con las cuatro dimensiones (cuerpo, territorio, juego y creatividad); se acordó la diversificación de perspectivas pedagógicas y las estrategias metodológicas, transición al modelo pedagógico socio constructivista y puntos de referencia a tener en cuenta como: los ciclos, con sus improntas y ejes de desarrollo y transición con siete saberes para la vida. Finalizamos con una mención a los protocolos de atención, que previamente fueron enviados por correo a los artistas formadores.
- De la propuesta de Comunicar iniciamos con el eje para la palabra y acerca de las diversas artísticas al servicio de la misma, para llegar al concepto de la polifonía. Desarrollamos el objetivo general y objetivos específicos y actividades pedagógicas para la ejecución de nuestra propuesta para llegar a lo que llamamos nuestra apuesta de creación que asumimos como punto de encuentro, uno más con la propuesta de Idartes.

Corporación Comunicar
PROYECTOS CULTURALES

Pasamos luego a enfatizar en algunos aspectos como la coherencia y la pertinencia, fundamentales para la buena ejecución de la propuesta y cómo hacer una lectura crítica de fotografías, como ejemplo de lo que se debe hacer y no se debe hacer. También abordamos un documento técnico interno, "Fuguy manual de estilo para gente de a pie", que son tips varios para dar claridad en la redacción de documentos pedagógicos entregados.

La sesión de trabajo tuvo un receso hacia la 1 p.m. y se retomó a las 2 p.m. Participaron todas las asistentes, a la hora trabajo grupal, se dispusieron dudas y se plantearon sugerencias, lo que se aprovechó para repasar lo referente a la plataforma SIF.

- De los informes pedagógicos se conversará luego de tener indicaciones de Idartes para la ejecución de este convenio 361.

ACUERDOS, COMPROMISOS Y TAREAS:

- Previamente habíamos enviado documentos pedagógicos de contexto, la propuesta de Idartes y de Comunicar, protocolos de atención y otros pertinentes para la lectura debida. El compromiso de las artistas formadoras fue la lectura juiciosa de los mismos.
- Comunicar se comprometió a hacer llegar las asistencias en la semana que inicia el 27 de agosto al 31.
- Se insistió en cuanto al registro diario de asistencia, por lo cual se comprometieron a hacerlo el mismo día del taller.
- Comunicar se comprometió a convocar a nuevas reuniones, periódicas, para tratar temas pedagógicos pertinentes, hacer seguimiento y socializar en cuanto a dificultades para el desarrollo de los talleres y colectivamente proponer soluciones.

SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA

Acta elaborada por: Carlos D. Jiménez M.
Coord. pedagógico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Corporación Comunicar
PROYECTOS CULTURALES

CONVENIO IDARTES - CORPORACIÓN COMUNICAR

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

FECHA: 10 A.M. A 5 P.M. **LUGAR:** OF. C. COMUNICAR

No.	NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Paula Andrea Romero S	AFO	3124997566	pau10_8@hotmail.com	
2	Liliana Sandoval C	AF	3004090667	l.sandovalc@hotmail.com	
3	Jorge E. Porrero G	AF	3116254678	Jorge.singletec@gmail.com	
4	Luisa Fernanda Martilla	AF.	3123442491	luisafer27a6@gmail.com	
5	Mónica A Soler Jiménez	AF	3196357487	monicasoler2146@gmail.com	
6	Santiago Mojica Tolero		3175098826	santiagotolero@gmail.com	
7	Jaime Tavera R	AF	1943625	jaimetavera23@gmail.com	
8	Solany Ordeñana	AF	52526011	Solanyye@yahoo.com.mx	
9	William Pérez	AF	3013549755	w.alpevar@hotmail.com	
10	Henry Sánchez Cardozo	AF	3103098847	henrysanchezcardozo@gmail.com	
11	Leonardo Parada U.	AF	3219578970	leoparada@ab.u.edu.co	
12	Viviana Rodríguez.	A.F.	3186374774	Vivianarodriguezrodriguez@gmail.com	
13	CARLOS A JUEGUEZ H	COORDPEDAG.	3115383749	Jornadaydoscoras@comunicarcc.org	
14	MARTHA RUBY MARTINEZ	ASIST. PEDAG	460 7870	" "	
15	PATRICIA BRICEÑO	COORD. LOTUS.	"	" "	
16	DAIRO A. OSPINA G.	ASIST. PEDAG	"	" "	

CONVENIO 1361 DE 2018
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES – CORPORACIÓN COMUNICAR

"LABORATORIOS DE CREACIÓN LITERARIA"

PRODUCTO D:
CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE COORDINADOR PEDAGÓGICO

CONVENIO 1361 DE 2018 / IDARTES Y CORPORACIÓN COMUNICAR ** PROYECTO LABORATORIOS DE CREACIÓN LITERARIA

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO PEDAGOGICO

No.	Actividad	Agosto			Septiembre				Octubre					Noviembre			
		15 a 19	20 a 26	27 a 31	1 a 9	10 a 16	17 a 23	24 a 30	1 a 7	8 a 14	15 a 21	22 a 28	29 a 4	5 a 11	12 a 18	19 a 25	26 a 30
1	Programación de visitas de seguimiento y alistamiento de instrumentos.			X													
2	Realización de visitas de seguimiento pedagógico a artistas formadores de Crea Castilla, grupos de los Colegios Antonio José de Sucre, La Amistad y OEA.				X	X											
3	Realización de visitas de seguimiento pedagógico a artistas formadores de Crea Roma, grupos de los Colegios Bosanova, Orlando Higuita y Villas del Progreso.						X	X	X								
4	Semana de receso.									X							
5	Realización de visitas de seguimiento pedagógico a artistas formadores de Crea San Pablo, grupos de los Colegios Carlos Pizarro y Carlos Albán Holguín.										X	X					
6	Realización de visitas de seguimiento pedagógico al Crea Santa Sofía, grupos de los Colegios San Martin de Porres, Manuela Beltrán y Palermo												X	X			
7	Sistematización de la información.				X				X						X		
8	Entrega de informes de seguimiento.				X				X					X		X	

CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
C.C. 12.112.097
REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN COMUNICAR

Gmail

Corporación Comunicar <comunicaradmon@gmail.com>

Revisión productos Comunicar- C. Literaria.

3 mensajes

Edwin Eduardo Acero Robayo <edwin.acero@idartes.gov.co>
Para: comunicaradmon@gmail.com, Libia Constanza Martinez Camacho <libia.martinez@idartes.gov.co>, Fernan Augusto Galeano Gallego <fernan.galeano@idartes.gov.co>, Fabio Martinez Mosquera <fabio.martinez@idartes.gov.co>

4 de septiembre de 2018, 22:04

Buena noche, resultados revisión productos primer desembolso. APROBADO PARA PRIMER DESEMBOLSO.

ORGANIZACIÓN	PLAN DE TRABAJO	SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTA	CRONOGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTOS	HOJAS DE VIDA	APROBADO (Si- No)
Comunicar	Es necesario especificar el objetivo de la generación de los grupos focales de AFO, como paso previo a esta acción. 04-09-2018: subsanación realizada.	En la presentación de Power Point aparece el emprendizaje y las organizaciones no tienen asignados jóvenes de 11° a los cuales va dirigido este capítulo del documento pedagógico. El concepto de pertinencia no está aplicado a la formación artística, ni a las actividades de Creación Literaria. Revisarlo en la próxima reunión de Articulación con los GPT del área. Esto mismo ocurre con el concepto de coherencia. No es claro el concepto de uso de la herramienta de "Lectura de imágenes".	El cronograma está correctamente diligenciado.	HV 1- Pedagogía. Experiencia relacionada y laboral. HV 2- Perfil profesional en teatro y música- Experiencia relacionada y laboral en Literatura. HV3- Pedagogía. Poca experiencia relacionada. HV4- Profesional en Diseño- Perfil editorial- Poca experiencia pedagógica. HV5- Perfil en Comunicación Social (sin pregrado)- Experiencia laboral y relacionada en Literatura. HV6-Perfil profesional en psicología, Danza y Arte Dramático- Experiencia laboral y relacionada en Literatura. HV7-Perfil profesional en pedagogía en literatura- Arte Dramático- Experiencia laboral y relacionada en el área. HV8-Sin pregrado- Con experiencia relacionada y laboral en el área. HV9- Perfil profesional en Pedagogía- Experiencia relacionada y laboral en el área. HV10-Perfil profesional editorial y Periodismo- Experiencia relacionada y laboral en el área. HV11- Perfil profesional en Lingüística- Experiencia relacionada y laboral en el área. HV-12- Perfil profesional en pedagogía- Experiencia laboral y relacionada en el área. HV-13- Perfil profesional en Arte Dramático- Experiencia laboral y relacionada en el área.	Se debe subsanar el Plan de trabajo, escribir el paso previo a la organización de grupos focales (Corresponde al objetivo de la conformación de los grupos focales). 04-09-2018: subsanación realizada. SI

Feliz noche,

–

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS | IDARTES

Edwin E. Acero Robayo
Contratista - Coordinador Pedagógico CREA
Programa Crea - Formación y Creación Artística
Subdirección de las Artes
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Carrera 8 No 15-46 Piso 3
(57+1) 379 5750 Ext. 5212| (57) 310 3020032
BogotÃ¡ D.C.| Colombia | SuramÃ©rica

Corporación Comunicar <comunicaradmon@gmail.com>
Para: Patricia Briceño <jornada40horas@comunicar.org>

5 de septiembre de 2018, 11:03

[El texto citado está oculto]

Corporación Comunicar <comunicaradmon@gmail.com>
Para: edwin.acero@idartes.gov.co
Cc: libia.martinez@idartes.gov.co, fernan.galeano@idartes.gov.co, fabio.martinez@idartes.gov.co

5 de septiembre de 2018, 11:29

Buenos días, confirmamos recibido.

Saludo
Patricia Briceño C.
Coordinadora Administrativa
Corporación Comunicar
[El texto citado está oculto]

CONVENIO 1361 DE 2018
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES – CORPORACIÓN COMUNICAR

"LABORATORIOS DE CREACIÓN LITERARIA"

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y DE APORTES ARL

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES ARL

El suscrito **CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ H.,** identificado con cédula de ciudadanía No.12.112.097 de Neiva, Representante Legal de la **CORPORACIÓN COMUNICAR** Nit. 830.031.031-2,

CERTIFICA:

Que todo el Personal Formador (Artistas Formadores) y el Recurso Humano contratado para el Convenio 1361 - 2018, suscrito entre Idartes y Corporación Comunicar están vinculados a la Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA de acuerdo con los requerimientos contractuales y están al día con el pago de sus aportes a la fecha.

La presente CERTIFICACIÓN se expide a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil diez y ocho (2018) en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ H.
C.C. 12.112.097 de Neiva
Representante Legal